



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTÍSIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1980

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIV

Viernes, 11 de julio de 1980. — Número 83

Página 977

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia del 1 al 30 de junio de 1980

Resolución por la que se dispone abonar al equipo redactor dirigido por don J. Ignacio Gutiérrez López-Vázquez por la redacción del proyecto de Normas Subsidiarias de Ordenación Urbana, correspondientes al Ayuntamiento de Guriezo, la cantidad de 117.171 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al equipo redactor dirigido por don Ricardo Gutiérrez López Vázquez, por la redacción del proyecto de Normas Subsidiarias de Ordenación Urbana correspondientes al Ayuntamiento de Bareyo, la cantidad de 100.047 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al equipo redactor dirigido por don Tomás Pablo Galán Ortega, por la redacción del proyecto de Normas Subsidiarias de Ordenación Urbana correspondientes al Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, la cantidad de 156.494 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al equipo redactor dirigido por don Carlos de Riaño Lozano, por la revisión y adaptación al Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Liérganes, la cantidad de 568.958 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a Cooperativa Agrícola la cantidad de 140.000 pesetas.

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial de Santander

Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia del 1 al 30 de junio de 1980 977

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo 980

ANUNCIOS DE SUBASTA

Excma. Diputación Provincial de Santander 981
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander 981

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 982

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Bárcena de Cicero 982

ANUNCIOS PARTICULARES

Depósito Franco del Puerto de Santander 984

Resolución por la que se dispone aprobar el pago al Ayuntamiento de Anievas de la subvención que le fue concedida para las obras de encauzamiento y limpieza del río Casares y del Arroyo de la Canal, en la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José Vela Llanillo, por las obras de saneamiento en Suances, tercera fase, la cantidad de 934.207 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por ayudas económicas en domicilio familiar, en la cantidad de 828.486 pesetas.

Resolución por la que se dispo-

ne conceder una subvención a la Junta Vecinal de Cobejo (Molledo), en concepto de ayuda económica para la ejecución de las obras de alumbrado público, en la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone conceder una subvención a la Junta Vecinal de Calga (Anievas), en concepto de ayuda económica para la ejecución de obras de saneamiento, en la cantidad de 150.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermas de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Rosario», de Cueto, en la cantidad de 10.090.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de esta Corporación Provincial, en la cantidad de 326.437 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Faustino López Pablo, por las obras de construcción de un depósito regulador de 150 metros cúbicos en Elechas, la cantidad de 1.444.995 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Angel Díaz Sañudo, por las obras de construcción del puente de Borga, en la carretera provincial SP-5.431, de Anero a La Cavada, la cantidad de 1.270.811 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Manuel Fernández Rosillo, por las obras de construcción de un muro de sostenimiento en la carretera SV-5.616 a la S-561, la cantidad de 910.595 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a Céspedes Herrería la cantidad de 105.397 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a Almacenes Simeón la cantidad de 139.804 pesetas.

Resolución por la que se dispone proceder a la ejecución de las obras de acondicionamiento de locales de depósito de libros en la planta baja de la Casa Biblioteca de Tudanca, en la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone aprobar el pago al Ayuntamiento de Entrambasaguas del importe de la subvención que le fue concedida para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Suto a Los Llanos, en la cantidad de 150.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica a Laredo, Ampuero y Treto, por la empresa Electra Vasco Montañesa, en la cantidad de pesetas 569.230.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para los diferentes planes provinciales, en la cantidad de 785.268 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Centro Asistencial San Juan de Dios, de Palencia, en la cantidad de pesetas 3.902.544.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en la Obra Benéfica San Martín, de Santander, en la cantidad de 1.422.500 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de las cuotas de funcionarios en activo y clases pasivas de la Corporación y monjas de las residencias que figuran afiliadas al Igualatorio Médico Quirúrgico Colegial, en la cantidad de 551.811 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de residentes de esta provincia en el Asilo de Ancianos Desamparados de Santander, en la cantidad de 500.851 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al proveedor don Emilio Aguilera la cantidad de pesetas 106.800.

Resolución por la que se dispone abonar a Electrofil, S. A., la cantidad de 117.627 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Jaime Marina Díez, por las obras de corrimiento de tierras en la SV-6.424, de La Ferrería a Bustidoño, limpieza y apertura de cunetas, la cantidad de 131.512 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Jaime Marina Díez, por las obras de construcción de un muro de sostenimiento en la SV-6.142, de Aldea de Ebro a la S-614, la cantidad de 138.240 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico San José, de Ciempozuelos, en la cantidad de 398.546 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de residentes de esta provincia en La Caridad de Santander, en la cantidad de pesetas 139.500.

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de gastos por dietas y locomoción del personal de la Corporación durante el mes de mayo de 1980, en la cantidad de 1.542.156 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a Negra Reprografía la cantidad de 144.860 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de alimentos varios para las Residencias Capitán Palacios y Santa Teresa, en la cantidad de 120.641 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por niñas de la Residencia Santa Teresa en las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Colegio San José de Santander, en la cantidad de 109.500 pesetas.

Resolución por la que se aprueba el pago al Ayuntamiento de Cabezón de Liébana del importe de la subvención que le fue concedida para las obras de construcción de una pista en Lebanes, en la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se aprueba el pago a la Junta Vecinal de Villaverde de Pontones del importe de la subvención que le fue concedida para las obras de reparación del camino vecinal al barrio de Arco, en la cantidad de 100.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasiona-

dos por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 584.347 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermas de esta provincia en el Centro de Geriátrica Psiquiátrica de Bárcena de Carriedo, en la cantidad de 554.435 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 252.193 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Centro de Educación Especial de Parayas, en la cantidad de 4.491.325 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de menores de esta provincia en el Jardín de la Infancia, en la cantidad de 847.363 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica a Laredo, Ampuero, Treto y Colindres, por la empresa Electra Vasco Montañesa, en la cantidad de 458.262 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Fermín Villar Quintana, por las obras de saneamiento en Noja, primera fase, la cantidad de 3.046.689 pesetas.

Resolución por la que se dispone aprobar el pago de la subvención que le fue concedida al Ayuntamiento de Ramales de la Victoria para la ejecución de las obras de reparación del Puente de Valdigar, en la cantidad de 150.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de esta Corporación Provincial, en la cantidad de 301.771 pesetas.

Resolución por la que se dispone aprobar la certificación número uno de las obras de reparación de caminos en Villaverde de Trucíos, y el pago al Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos, en concepto de aportación provincial para dicha obra, de la cantidad de 222.854 pesetas.

Resolución por la que se dispo-

ne abonar al Igualatorio Médico Quirúrgico Colegial, S. A., por diferencia de habitación de 2.^a a 1.^a, que el mismo tiene anticipadas a los sanatorios de la capital en hospitalizaciones de funcionarios y sus familiares, en el año 1979, la cantidad de 143.500 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica a Valdáliga, Roiz v Cuevas, por la empresa Electra Bedón, en la cantidad de 150.028 pesetas.

Resolución por la que se aprueba el pago al Ayuntamiento de Ramales del importe de la subvención que le fue concedida para la ejecución de las obras de reparación del abastecimiento de agua a Ramales, en la cantidad de 100.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone el pago al Ayuntamiento de Riotuerto del importe de la subvención que le fue concedida para la ejecución de las obras de reparación de carreteras en el barrio de Arriba en la cantidad de pesetas 150.000.

Ordenación de gastos en la que se dispone abonar al Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado, en concepto de entregas a cuenta, la cantidad de pesetas 12.785.000.

Resolución por la que se dispone abonar al señor presidente del comité organizador del LXXIX Campeonato de España de Fondo en Carretera para corredores profesionales, como ayuda de la Diputación para cubrir gastos que se les originan con el indicado motivo, la cantidad de 150.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para los distintos Planes Provinciales, en la cantidad de 695.244 pesetas.

Resolución por la que se dispone conceder una subvención al Ayuntamiento de Liérganes, en concepto de ayuda económica para la ejecución de las obras de saneamiento en el barrio de Calgar, en la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone conceder una subvención al Ayuntamiento de Liérganes, en

concepto de ayuda económica para la ejecución de las obras de urbanización de la Cruz de Ruvalcaba, en la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Manuel Fernández Rosillo, por las obras de limpieza de bordes y cunetas en la SV-5.616, de Esles a la SV-561, la cantidad de 137.721 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la profesora de la Universidad de Santander, doña María Serna, como ayuda de la Diputación para cubrir los gastos que se les originan con motivo de los trabajos de investigación en el denominado «Poblado Cántabro», la cantidad de 100.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone el pago al Ayuntamiento de Guriezo de la parte proporcional que corresponde abonar con cargo a la Subvención del Estado-Planes Provinciales para la obra de construcción de un puente sobre el río Agüera en Lendagua (Guriezo), en la cantidad de 2.474.185 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Juan Fernández Trueba, por las obras complementarias del abastecimiento de agua a La Bien Aparecida, tercera fase, la cantidad de pesetas 1.962.529.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 111.295 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios con destino a las dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 129.581 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a Riu la cantidad de 149.800 pesetas; a Proanco, la cantidad de 27.950 pesetas; a Eka, la cantidad de 127.480 pesetas; a Anduiza, la cantidad de 7.740 pesetas; a Gonzalo, la cantidad de 147.500 pesetas; a Estudio, la cantidad de 2.425 pesetas. Ascenden estos pagos a la cantidad de pesetas 462.915.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependen-

cias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 201.163 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de cuotas de la Seguridad Social correspondientes al mes de mayo de 1980, en la cantidad de 2.723.187 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de facturas de recetas despachadas a los funcionarios provinciales y clases pasivas de la Corporación durante el mes de mayo de 1980, en la cantidad de 482.420 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de esta Corporación Provincial, en la cantidad de 339.584 pesetas.

Resolución por la que se aprueba la ejecución de obras de limpieza de bordes y cunetas en la carretera provincial de Pontón de Ruda a la SV-5.615, en Esles, con un presupuesto de contrata de 149.328 pesetas, y su adjudicación directa al contratista don Manuel Fernández Rosillo.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Emilio Bolado Soto, por la obra de mejora del camino municipal de Abiada, por Hoz de Abiada, a la C-528, la cantidad de 1.044.359 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Florencio Díez Fernández, por las obras de construcción de la carretera de acceso a Pendes y Cabañes, segunda fase, la cantidad de 352.136 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Florencio Díez Fernández, por las obras de construcción de la carretera de Caloca, por Vendejo, a la C-627, la cantidad de 540.159 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a don Francisco del Carmen la cantidad de 140.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone aprobar la ejecución de obras de limpieza de bordes y apertura de cunetas en la SV-6.425, de Reinosa a Cilleruelo de Bezana (tramo Renedo-Bimón), con un presupuesto de contrata de 147.681

pesetas, y su adjudicación directa al contratista don Jaime Marina Díez.

Resolución por la que se dispone aprobar la ejecución de obras de limpieza de bordes y apertura de cunetas en la SV-6.425, de Reinosa a Cilleruelo de Bezana (tramo Las Rozas-Renedo), con un presupuesto de contrata de 148.596 pesetas, y su adjudicación directa al contratista don Jaime Marina Díez.

Resolución por la que se dispone aprobar la ejecución de obras de limpieza de bordes y apertura de cunetas en la SV-6.425, de Reinosa a Cilleruelo de Bezana (tramo Arroyo-Las Rozas), con un presupuesto de contrata de pesetas 147.315, y su adjudicación directa al contratista don Jaime Marina Díez.

Resolución por la que se dispone aprobar la ejecución de obras de limpieza de bordes y apertura de cunetas en la SV-6.425, de Reinosa a Cilleruelo de Bezana (tramo Horna-Arrovo), con un presupuesto de contrata de 149.145 pesetas, y su adjudicación directa al contratista don Jaime Marina Díez.

Resolución por la que se dispone aprobar la ejecución de obras de limpieza de bordes y cunetas en la SV-6.425, de Reinosa a Cilleruelo de Bezana (tramo Bolmir-Horna), con un presupuesto de contrata de 148.230 pesetas, y su adjudicación directa al contratista don Jaime Marina Díez.

Resolución por la que se dispone aprobar la ejecución de obras de limpieza de bordes y apertura de cunetas en la SV-6.425, de Reinosa a Cilleruelo de Bezana (tramo Reinosa-Bolmir), con un presupuesto de contrata de 146.400 pesetas, y su adjudicación directa al contratista don Jaime Marina Díez.

Resolución por la que se dispone aprobar la ejecución de las obras de limpieza de bordes y cunetas en la carretera provincial de Pontón de Ruda a la SV-5.615, en Esles (Santa María de Cayón), con un presupuesto de contrata de pesetas 149.328, y su adjudicación directa al contratista don Manuel Fernández Rosillo.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa «Construcciones Panera», por las obras de construcción de una piscina en Bárcena de Pie de Concha, la cantidad de 1.834.165 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa «Siec», por las obras de construcción de un puente en Bedico, la cantidad de 880.860 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Manuel Fernández Rosillo, por las obras de construcción del camino municipal de Sangas al SV-5.347, la cantidad de 1.391.263 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa «Hermanos Ruigómez, S. L.», por las obras de alcantarillado en Ajo, la cantidad de 921.094 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de residentes de esta provincia en el «Asilo de San Cándido», en la cantidad de pesetas 108.500.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Luis Pérez García, por las obras de cierre de las brechas abiertas por el río Saja en los términos municipales de Cabezón de la Sal y Mazcuerras, la cantidad de pesetas 1.023.043.

Resolución por la que se dispone el pago al Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, como subvención para la ejecución de las obras de limpieza del parque de Alceda, de la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone conceder al Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo, como ayuda económica para las obras de alumbrado público en el pueblo de Villanueva, la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone conceder al Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo, en concepto de ayuda económica para la ejecución de las obras de reparación de calles en el pueblo de Bustasur, la cantidad de 150.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de residentes de esta provincia en la Residencia de Ancianos «Sagrada Familia», de

Carrejo, en la cantidad de 118.345 pesetas.

Resolución por la que se dispone adquirir de «Camps» el cupo de gasóleo «C», con destino al Palacio Provincial y Residencia «Capitán Palacios», correspondiente al mes de julio de 1980, en la cantidad de 176.500 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a «Bioter-Biona» la cantidad de 139.145 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de residentes de esta provincia en el «Colegio Operarias Misioneras de Santander», en la cantidad de 170.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por ayudas económicas en domicilio familiar, en la cantidad de 846.101 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Luis Saiz Castañeda, por las obras de abastecimiento de agua a Bustablado y Duña, segunda fase, la cantidad de 1.439.835 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en la Obra Benéfica «San Martín», de Santander, en la cantidad de 1.432.500 pesetas.

Santander, 4 de julio de 1980.
El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE SANTANDER

Expropiación forzosa

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de valoraciones por mutuo acuerdo para la adquisición, por el Estado, de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Acondicionamiento del tramo Reinosa-Torrelavega.

CN-611, de Palencia a Santander.

Tramo: Somahoz - Las Fraguas.
 Término municipal de Arenas de Iguña,

Esta Jefatura ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Arenas de Iguña en la fecha siguiente:

Día: 18 de julio de 1980.

Hora: De once quince a doce quince.

Los interesados deberán ser portadores de su Documento Nacional de Identidad; y en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien represente.

Santander, 1 de julio de 1980.
 El ingeniero jefe (ilegible). 1.492

Expropiación forzosa

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de valoraciones por mutuo acuerdo para la adquisición, por el Estado, de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

CN-611, de Palencia a Santander.

Acondicionamiento del tramo Reinos-Torrelavega.

Tramos: Barros-Somahoz y Somahoz-Las Fraguas.

Término municipal de Los Corrales de Buelna,

Esta Jefatura ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna en la fecha siguiente:

Día: 18 de julio de 1980.

Hora: De nueve treinta a diez treinta.

Los interesados deberán ser portadores de su Documento Nacional de Identidad; y en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien represente.

Santander, 1 de julio de 1980.
 El ingeniero jefe (ilegible). 1.493

Expropiación forzosa

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de valoraciones por mutuo acuerdo para la adquisición, por el Estado, de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Acondicionamiento del tramo Reinos-Torrelavega.

CN-611, de Palencia a Santander.

Tramo: Molledo-Bárcena.

Término municipal de Molledo,
 Esta Jefatura ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Molledo en la fecha siguiente:

Día: 18 de julio de 1980.

Hora: De doce treinta a trece.

Los interesados deberán ser portadores de su Documento Nacional de Identidad; y en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien represente.

Santander, 1 de julio de 1980.
 El ingeniero jefe (ilegible). 1.491

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de concurso

Objeto. — Adquisición de 2.000 Tm. de aglomerado asfáltico en frío, con emulsión catiónica ácida al 70 por 100, distribuidas en la forma siguiente: 1.000 Tm. para la zona Oriental y 1.000 Tm. para la zona Occidental.

Precio tipo.—1.850 pesetas Tm., a la baja.

Plazo de entrega.—Dentro del año 1980, en la forma y fechas que determine el señor ingeniero de Vías y Obras Provinciales.

Garantías. — La provisional de 60.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio (o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número.....), se compromete a suministrar, con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953, y demás documentación que figura en el pliego de condiciones que regirá en el presente concurso.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 4 de julio de 1980.
 El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

En virtud de haberse así acordado en el juicio declarativo de menor cuantía seguido al número 77/80, promovido por la procuradora señorita Martínez García, en representación de don Casiano Aparicio Llata, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecin-

dad, contra don Raúl Caso Rodríguez, mayor de edad, casado, contratista y de la misma vecindad, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes muebles siguientes:

Vehículo furgón marca «D. K. W.-1.000», matrícula S-9.982-B, valorado pericialmente en la suma de doscientas cincuenta mil pesetas.

Dicho acto o subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 29 de julio próximo, a sus once horas; previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que para poder tomar parte en la subasta habrá de consignarse sobre la mesa de Secretaría o establecimiento de los destinados al efecto el importe del diez por ciento del tipo de licitación que lo será el de la valoración pericial antes mencionada.

Segundo.—Que no se admitirán pujas que no cubran los dos tercios del importe de expresado tipo de licitación, pudiendo licitarse en calidad de ceder a terceros.

Tercero.—Que las cargas y gravámenes que tuviere el vehículo subastado anteriores o preferentes al crédito del actor, se entenderán subsistentes si se tratase de reserva de dominio.

Cuarto.—Que el vehículo subastado se halla depositado en los talleres del actor, en Paseo de Canalejas, número 40, para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Dado en Santander a 30 de junio de 1980.—El magistrado- juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Don José Luis Gil Sáez, magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, a instancia de doña María Alicia Barquín Fres-

nedo, se tramita incidente de ejecución de sentencia o auto resolutorio dictado en las medidas de separación conyugal contra su esposo, don Adolfo Redondo Laguerre: en cuyo procedimiento, para cubrir el importe de los alimentos concedidos a la actora e hijos habidos en el matrimonio, por la suma de 340.000 pesetas de principal y costas, le han sido embargados a dicho demandado los siguientes bienes:

1.º—Un bargueño de forma rectangular, de madera noble, con incrustaciones de carey, adornos en la cerraduras de bronce con figura central de diosa de bronce, con mesa a juego estilo español.

2.º—Un filtro de loza antiguo, modelo Pasteur, con tapa de color.

3.º—Un brasero de metal.

4.º—Una caja de caudales de 120 kilos de peso, con sistema de seguridad del siglo XVII.

5.º—Un lote de juego de almiraz.

Cuyos bienes se encuentran depositados en la parte demandante, en el domicilio conyugal, sito en calle Castilla, número 1, 7.º, derecha.

Lo que se hace saber, dado el ignorado paradero del demandado, que será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Santander a 30 de junio de 1980.—El magistrado-juez, José Luis Gil Sáez.—El secretario (ilegible).

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE CICERO

Bases para cubrir en propiedad una plaza de auxiliar vacante en el Grupo de Administración General de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero

1.ª Objeto de la convocatoria. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de auxiliar de Administración General y dotada con el sueldo correspon-

diente al nivel 4, coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

2.ª Condiciones de los aspirantes.—Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos 18 años, sin exceder de la edad necesaria para que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

c) Estar en posesión del título de enseñanza media elemental, graduado escolar o similar.

d) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

e) No hallarse incurso en causas de incapacidad, según el Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

3.ª Instancias.—Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán al presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.ª Admisión de los aspirantes.—Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y será expuesta al público en el tablón de edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha

pública, asimismo, en la forma indicada.

5.^a Tribunal calificador.—El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Un representante del Profesorado Oficial y un representante de la Administración Local.

Secretario: El de la Corporación.

6.^a Comienzo y desarrollo de la oposición.—El comienzo de los ejercicios se anunciará a los opositores con la debida antelación.

Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia el día, hora y local en que tendrá lugar el mismo.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

7.^a Ejercicios de la oposición. Los ejercicios de la oposición serán tres de carácter obligatorio y uno de carácter voluntario.

Primer ejercicio

De carácter obligatorio para todos los aspirantes.—Este ejercicio consistirá en una copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito.

Segundo ejercicio

De carácter obligatorio para todos los aspirantes.—Este ejercicio consistirá en contestar oralmente, en un período máximo de treinta minutos, dos temas extraídos al azar de entre los que figuren en el programa anejo a la convocatoria. La realización de las pruebas de este ejercicio será pública, y se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos.

Tercer ejercicio

De carácter igualmente obligatorio.—Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de sesenta minutos, un tema señalado por el Tribunal, con amplia libertad en cuanto se refiere a su forma de exposición, a fin de poder apreciar no sólo la aptitud de los opositores en relación con la composición gramatical, sino también su práctica de redacción.

Cuarto ejercicio

De carácter voluntario.—Tendrá las tres especialidades siguientes, que podrán ser elegidas conjuntamente o sólo una de ellas por los opositores que lo soliciten:

a) Taquigrafía.—Consistirá en toma taquigráfica a mano de un dictado a una velocidad de 60 a 80 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de cinco minutos.

b) Estenotipia.—Toma estenográfica, a una velocidad de 100 a 130 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de tres minutos.

c) Mecanización.—Manejo de máquinas de registro de datos para la entrada en un ordenador.

8.^a Calificación.—Los tres primeros ejercicios serán eliminatorios y se calificarán hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrá ser otorgado por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios será de cero a diez.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

La puntuación que se conceda al opositor en cada una de las especialidades del ejercicio voluntario no representará nunca más de un 10 por 100 de la suma de puntos que haya obtenido en los tres ejercicios obligatorios.

El orden de calificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas

en el conjunto de los ejercicios.

9.^a Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramientos.—Terminada la calificación de los ejercicios de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que formule la correspondiente propuesta de nombramiento. Al mismo tiempo remitirá a dicha autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los opositores que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de las listas de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda, y que son:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

2. Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título de Enseñanza Media Elemental o similar o de Graduado Escolar, o justificante de haberse abonado los derechos para su expedición.

3. Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.

4. Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

5. Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad.

6. Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que le imposibilite para el normal ejercicio de la función.

Quienes tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos

ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u organismo público de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Una vez aprobada la propuesta por la Comisión Municipal Permanente, el opositor nombrado deberá tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que sea notificado el nombramiento.

Si no tomase posesión en el plazo señalado sin causa justificada, quedará en situación de cesante.

10.^a Incidencias. — El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en estas bases.

PROGRAMA

I.—Principios de Derecho Político y Administrativo

- 1.—El Estado. El territorio, población y poder.
- 2.—La división de poderes. Funciones y poderes del Estado.
- 3.—La Constitución. El poder constituyente.
- 4.—Ley de Reforma Política.
- 5.—Las Cortes Españolas. Congreso y Senado.
- 6.—La organización judicial española.

II.—Principios de Derecho Administrativo

- 7.—La Administración Pública y el Derecho Administrativo.
- 8.—Fuentes del Derecho Administrativo. Leyes y reglamentos.
- 9.—Las personas jurídicas públicas. Personas públicas, territoriales, corporativas e institucionales.
- 10.— El acto administrativo. Principios generales del procedimiento administrativo. Fases del procedimiento.
- 11.—Aspectos jurídicos de la organización administrativa. Concepto de órgano. Jerarquía administrativa. la competencia administrativa Desconcentración y delegación.

12.—Los órganos superiores de la Administración Española. El Presidente y los Vicepresidentes del Gobierno y sus comisiones delegadas. Los Ministros.

13.—Los órganos periféricos de la Administración Central Española. Los Gobernadores civiles.

14.—Las Comisiones de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales. Delegaciones y servicios periféricos de la Administración Central.

15.—La Administración Institucional. Las Corporaciones Públicas. Los Organismos Autónomos.

III.—Administración Local

16.—La Administración Local. Concepto y evolución en España. Entidades que comprende.

17.—La provincia. Organización y competencia de la provincia de régimen común. Regímenes provinciales especiales.

18.— El Municipio. Organización y competencia del Municipio de régimen común. Regímenes municipales especiales.

19.— Las ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

20.—Noción general del procedimiento administrativo local. Los recursos administrativos contra las entidades locales. La revisión de los actos administrativos locales por la jurisdicción contencioso-administrativa.

21.— Las normas de actividad de las entidades locales. Los servicios públicos locales y sus modos de gestión.

22.—Noción general de la Hacienda de las entidades locales. El presupuesto de las entidades locales.

23.— Los órganos de gobierno provinciales. La Presidencia de la Diputación y las Comisiones Informativas.

24.— Los órganos de gobierno municipales. El alcalde. El Pleno y la Comisión Permanente del Ayuntamiento. Las Comisiones Informativas.

25.— La organización de los servicios administrativos locales. La Secretaría General. Intervención y Depositaria de Fondos.

Otros servicios administrativos.

26.—Relaciones entre la Administración Central y Local. Descentralización administrativa. La tutela de las Corporaciones Locales.

27.—Organismos centrales de la Administración Central competente respecto a las entidades locales.

28.— El control y fiscalización de la gestión económica y financiera de las entidades locales.

29.—La función pública en general y los funcionarios de las entidades locales. Organización de la función pública local. Los grupos de funcionarios de Administración Especial y General de las entidades locales.

30.—Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Los derechos económicos. La Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Bárcena de Cicero, 13 de junio de 1980.—El alcalde, Escolástico Incera Valle. 1.410

ANUNCIOS PARTICULARES

DEPOSITO FRANCO DEL PUERTO DE SANTANDER

Desde el día 1 de julio de 1980 se pagará, por el Banco de Santander, previa presentación de los extractos de inscripción, el interés del 5 por 100, libre de impuestos, acordado por el Consorcio para el ejercicio de 1979.

Santander, 30 de junio de 1980. El secretario interino, Fernando Cámara Alonso.

"BOLETIN OFICIAL"

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	600
Suscripción semestral	400
Suscripción trimestral	250
Número suelto del día	5
Núm. suelto del año en curso	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	3

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)